# Concepto: Calculo ELD

Definición: El cálculo se realiza al momento de solicitar la pensión. Primero, se determina el capital mínimo necesario para asegurar la pensión requerida (70 % del promedio de ingresos o 12 UF). El saldo que excede ese capital constituye el ELD, y ese excedente puede ser retirado por el afiliado.

¿Para comprender el concepto “Calculo ELD”, es necesario conocer los siguientes conceptos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenido | Sí | No |
| Formulario Solicitud Pension |  |  |

Otros conceptos que considere necesarios:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_